
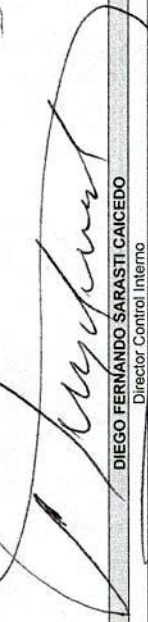

	PROCESO DE CONTRATACION		Código: AP2-FO-007
	ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS		Versión No.:002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:		STE-027-2023	
OBJETO:			
REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE GUACARI, ZARZAL, FLORIDA, ANDALUCÍA Y BUGALAGRANDE – VALLE DEL CAUCA			
PRESUPUESTO OFICIAL \$:		\$980.817.416	
FECHA Y HORA DE CIERRE:		8 de septiembre de 2023 3:00:00 p. m.	14 de septiembre de 2023 09:00:00 a. m.

En Santiago de Cali, el 08 de septiembre de 2023, siendo las 3:00 P.M. el cierre y el 14 de septiembre de 2023 a las 09:00 am la apertura de los sobres de las propuestas presentadas a la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE-027-2023, en la Oficina de la Subgerencia Técnica de ACUAVALLE S.A. E.S.P., como se indica a continuación:

No.	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION N	Hora y fecha presentación Propuesta	GARANZIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA				ORIGINAL DE LA PROPUESTA	COPIA DE LA PROPUESTA	No. De folios	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
				Número de la póliza	Valor Asegurado	Aseguradora	Vigencia					
1	ALAMO CONSTRUCTORES S.A.S NIT: 901.155.830-0	SI Folio 1 a 2	08/09/2023 02:28 PM	21-45- 101421660 Sin Foliar	\$ 98.081.742,0	SEGUROS DEL ESTADO S.A	08/09/2023 - 18/11/2023	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	No presenta	62	\$ 980.764.770	NO presenta CD No fue posible verificar poliza en el portal Presenta dos copias de las propuestas
2	CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.675.916-2	SI Folio 1 a 2	08/09/2023 02:32 PM	45-45- 101124938 Folio 06 a 13	\$ 98.081.741,6	SEGUROS DEL ESTADO S.A	08/09/2023 - 18/11/2023	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	SI Folio 14	84	\$ 980.633.618	NO presenta CD No fue posible verificar poliza en el portal
3	VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIA NIT: 805.030.308-1	SI Folio 1 a 2	08/09/2023 02:39 PM	C10062832 Folio 80 a 89	\$ 98.081.742,0	SEGUROS MUNDIAL	08/09/2023 - 18/11/2023	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	SI Folio 90	101	\$ 980.696.936	NO presenta CD No fue posible verificar poliza en el portal

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, el 14 de septiembre de 2023 a las 09:35 am

FIRMAS:	
 <b>LAWRENS ERIC MAFLA MASMELA</b> Director Jurídico ( E )	 <b>DIEGO FERNANDO SARASTI CAICEDO</b> Director Control Interno
 <b>CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN</b> Subgerente Técnico	





PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-008

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: STE-027-2023

OBJETO: REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE GUACARI, ZARZAL, FLORIDA, ANDALUCIA Y BUGALAGRANDE - VALLE DEL CAUCA.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: 01-902-202300964 del 01 de agosto de 2023

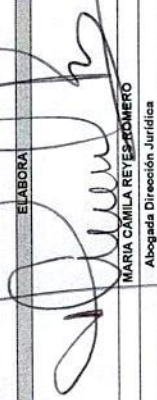
PRESUPUESTO: NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$980.817.416.00) M/CTE


PLAZO: El plazo establecido para la ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.

No.	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N°1)	VALOR DE LA PROPUESTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	DOCUMENTO PRIVADO CONSTITUCION CONSORCIO	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTATAR	CERTIFICADO PAGO SEC. SOCIAL Y PARAFISCALES (FORMATO 2)	GARANTIA DE SERVIDOR DE LA OFERTA	RECIBO DE PAGO DE GARANTIA UNICA DE LA OFERTA	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES PROCURADURIA	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORIA	FOTOCOPIA BURETA MILITAR	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	CONSTANCIA DEL NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	ALAMO CONSTRUCTORES S.A.S NIT: 901.168.930-0	NO CUMPLE FOLIO 01 AL 03 DEBE FIGURAR EN ORIGINAL DEBE SUBSANAR	CUMPLE \$ 980.764.770	CUMPLE FOLIO 06 AL 10	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE FOLIO 12 DEBE FIGURAR EN ORIGINAL DEBE SUBSANAR	SE OBSERVA ENTRE LAS 16 SIN FOLIO LA MISMA DEBE FIGURAR EN ORIGINAL DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE NO APORTA DEBE SUBSANAR	CUMPLE FOLIO 11	CUMPLE FOLIOS 13 Y 14	CUMPLE FOLIOS 15 Y 16	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 17	CUMPLE FOLIO 19	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEBE SUBSANAR	62 FOLIOS
2	CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.675.916-2	CUMPLE FOLIOS 01 AL 02	CUMPLE \$ 980.633.618	CUMPLE FOLIO 15 AL 18	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 20	CUMPLE FOLIOS 6 AL 13	CUMPLE FOLIO 14	CUMPLE FOLIO 19	CUMPLE FOLIOS 21 Y 22	CUMPLE FOLIOS 23 Y 24	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 25	CUMPLE FOLIO 28	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS	84 FOLIOS
3	VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERIA NIT: 805.030.308-1	NO CUMPLE FOLIO 01 AL 03 DEBE FIGURAR EN ORIGINAL DEBE SUBSANAR	CUMPLE \$ 980.696.938	CUMPLE FOLIO 06 AL 15	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE FOLIO 17 DEBE FIGURAR EN ORIGINAL DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE FOLIO 80 DEBE FIGURAR EN ORIGINAL DEBE SUBSANAR	CUMPLE FOLIO 89-90	CUMPLE FOLIO 16	CUMPLE FOLIOS 18 Y 19	CUMPLE FOLIOS 20 Y 21	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 23	CUMPLE FOLIO 25	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEBE SUBSANAR	101 FOLIOS


Observaciones: Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de las ofertas presentadas dentro de la **Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-027-2023**, se determina lo siguiente: **La empresa CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S** identificada con NIT: 900.675.916-2 cumple con la totalidad de requisitos jurídicos exigidos en la oferta, por tanto, **QUEDA HABILITADO JURIDICAMENTE**.

Por otro lado, la empresa **ALAMO CONSTRUCTORES S.A.S** identificada con NIT: 901.155.830-0 debe subsanar la oferta presentando los documentos solicitados en formato original, y aportar el recibo de pago de la garantía de seriedad de la oferta. Finalmente, el proponente **VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERIA** identificada con NIT: 805.030.308-1 debe subsanar la oferta presentando los documentos solicitados en formato original. Los oferentes deberán subsanar de acuerdo a las reglas previstas en el punto 3.1.2 de la **Solicitud Privada de Varias Ofertas**.

ELABORA:   
 MARIA CAMILA REYES ROMERO  
 Abogada Dirección Jurídica

REVISÓ:   
 LAVRENS ERIC MAFLA MASMELA  
 Director Jurídico (E)




	<b>PROCESO DE CONTRATACION</b>		Código No.: AP2-FO-011
	<b>VERIFICACION TECNICA</b> <b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS</b>		Versión No.: 002

<b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:</b>	STE-027-2023
<b>OBJETO:</b>	REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE GUACARI, ZARZAL, FLORIDA, ANDALUCIA Y BUGALAGRANDE – VALLE DEL CAUCA
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:</b>	No. 01-902-202300964 del 01 de Agosto de 2023
<b>PRESUPUESTO:</b>	\$ 980.817.416
<b>PLAZO:</b>	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2023
<b>FECHA:</b>	Contados a partir de la suscripción del acta de inicio. viernes, 22 de septiembre de 2023

No.	PROponente	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	COPIA TARJETA PROFESIONAL	CERTIFICACION COPNIA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	ALAMO CONSTRUCTORES S.A.S NIT: 901.155.830-0	CUMPLE Folio 06 a 10	CUMPLE Folio 47 a 52	CUMPLE Folio 62	CUMPLE Folio 35 a 46	CUMPLE Folio 04	CUMPLE Folio 05	CUMPLE Folio 53 a 61	Habilitado	62
2	CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.675.916-2	CUMPLE Folio 15 a 18	CUMPLE Folio 60 a 74	CUMPLE Folio 84	CUMPLE Folio 46 a 59	CUMPLE Folio 04	CUMPLE Folio 05	CUMPLE Folio 75 a 83	Habilitado	84
3	VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIA NIT: 805.030.308-1	CUMPLE Folio 06 a 15	CUMPLE Folio 75 a 79	CUMPLE Folio 101	CUMPLE Folio 48 a 73	CUMPLE Folio 04	CUMPLE Folio 05	CUMPLE Folio 92 a 100	Habilitado	101

**Observaciones:**

<b>APRUEBA</b>  <b>CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN</b> SUBGERENTE TECNICO
---









SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA  
ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No STE-027-2023

REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE GUACARI, ZARZAL, FLORIDA, ANDALUCIA Y BUGALAGRANDE – VALLE DEL CAUCA

FECHA : viernes, 22 de septiembre de 2023  
PRESUPUESTO OFICIAL \$ 980.817.416  
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLLV 846 SMLLV \$ 1.160.000  
PLAZO Hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2023

PROPONENTE		VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIANIT: 805.030.308-1				
OFERTA ABONADA	ESTADO	NO NECESITA	INGENIERO CIVIL	INGENIERO SANITARIO		
COPIA TARJETA PROFESIONAL	CUMPLE		CUMPLE			
CERTIFICACION COPNIA	CUMPLE		CUMPLE			
PLAZO OFRECIDO POR EL PROPONENTE						
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	25/08/2023	TIEMPO EXPEDICION (DIAS)	14	PRODUCTO	
		72	FAMILIA	11	0	
EXPERIENCIA GENERAL PROBABLE TOMADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION O DEL COPNIA	CUMPLE					
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 VEZ PPTO OFICIAL SMLLV	NO CUMPLE					
ANEXO No 2 formato de cantidades y precios	CUMPLE					
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	CUMPLE					
<b>ADMISIBLE</b>						
<b>NO</b>						

LA PROPUESTA PRESENTADA POR VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIANIT: 805.030.308-1 CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS STE-027-2023 NO CUMPLE

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN  
Subgerente Tecnica



EVALUACION TECNICA PROPONENTE 1			
ALAMO CONSTRUCTORES S.A.S NIT: 901.155.830-0		STE-027-2023	
EXPERIENCIA EXPECIFICIA			
AÑO DE TERMINACION	VALOR CONTRATO	VALOR SMMLV	SMMLV
2019	\$ 206.529.264	\$ 828.116	249
2019	\$ 69.818.338	\$ 828.116	84
2018	\$ 620.881.198	\$ 781.242	795
2018	\$ 102.136.144	\$ 781.242	131
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
<b>TOTAL</b>			<b>1259</b>

EVALUACION TECNICA PROPONENTE 2			
CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.675.916-2		STE-027-2023	
EXPERIENCIA EXPECIFICIA			
AÑO DE TERMINACION	VALOR CONTRATO	VALOR SMMLV	SMMLV
2020	\$ 125.553.471	\$ 877.803	143
2022	\$ 298.571.320	\$ 1.000.000	299
2020	\$ 175.300.698	\$ 877.803	200
2021	\$ 130.950.949	\$ 908.526	144
2021	\$ 299.328.635	\$ 908.526	329
2022	\$ 199.741.650	\$ 1.000.000	200
#		\$ 1	0
<b>TOTAL</b>			<b>1315</b>

CUMPLE

EVALUACION TECNICA PROPONENTE 3			
VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIA NIT: 805.030.308-1		STE-027-2023	
EXPERIENCIA EXPECIFICIA			
AÑO DE TERMINACION	VALOR CONTRATO	VALOR SMMLV	SMMLV
2018	\$ 2.549.129.357	\$ 781.242	3263
2012	\$ 1.360.187.565	\$ 566.700	2400
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
<b>TOTAL</b>			<b>5663</b>

**SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:** STE-027-2023  
**FECHA:** 27 de septiembre de 2023  
**OBJETO:** Reposición de redes de alcantarillado en los municipios de Guacari, Zarzal, Florida, Andalucía y Bugaigrande - Valle del Cauca  
**CDP No.:** 01-902-202300964 del 01 de agosto de 2023  
**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 980.817.416

**PLAZO:** Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio  
**VALOR EN LETRAS:** Novcientos ochenta millones ochocientos dieciséis mil cuatrocientos dieciséis pesos

No.	Proponente	Estado de Situación Financiera	Estado de Resultado Integral	Notas a los Estados Financieros	Estados Financieros certificados	Certificación de Antecedentes Públicos	Certificación de Antecedentes Disciplinarios	Registro Único de Proponentes	Observaciones	Total Folios
1	ALAMO CONSTRUCTORES S.A.S NIT:901.155.830-0	Folio 27: Cumple	Folio 28: Cumple	Folios del 21 al 26: Cumple	Folio 30: Cumple	Folios del 32 al 33: Cumple	N/A	Folio 34: Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Subsección Privada de Varias Ofertas STE-027-2023, la Subsección Técnica, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.1.2 Reglas de Subsanabilidad.	Sesenta y dos (62) No Aporta CD
2	CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT:900.675.916-2	Folios del 30 al 31: Cumple	Folio 32: Cumple	Folios del 35 al 38: Cumple	Folio 39: Cumple	Folios 40 y 41: Cumple	N/A	Folio 45: Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Subsección Privada de Varias Ofertas STE-027-2023, la Subsección Técnica, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.1.2 Reglas de Subsanabilidad.	Ochenta y cuatro (84) No Aporta CD
3	VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERIA NIT:805.030.308-1	Folio 27: Cumple	Folio 28: Cumple	Folios del 33 al 36: Cumple	Folios 31-32 y 40: Cumple	Folios del 44 al 45: Cumple	Folios 42 y 46: Cumple	Folios del 48 al 73: Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Subsección Privada de Varias Ofertas STE-027-2023, la Subsección Técnica, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.1.2 Reglas de Subsanabilidad.	Ciento uno (101) No Aporta CD

**Observaciones:** Revisados los documentos presentados por los Proponentes conforme al numeral 2.6.2 "Documentos Financieros" de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE-027-2023, se manifiesta que:  
 ALAMO CONSTRUCTORES S.A.S Debe Subsanar  
 CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S. Debe Subsanar  
 VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERIA Debe Subsanar

**APRUEBA**  
  
**NATALIA ALVARADO LOZADA**  
 Subgerente Administrativa y Financiera



SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: STE 027-2023  
FECHA: 27 de septiembre de 2023

OBJETO: Reposición de redes de alcantarillado en los municipios de Guacarí, Zarzal, Florida, Andalucía y Bugalagrande - Valle del Cauca

CDP No.: 01-902-202300964 del 01 de agosto de 2023

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 980.817.416

VALOR EN LETRAS: Novcientos ochenta millones ochocientos diecisiete mil cuatrocientos dieciséis pesos

No.	Proponente	Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2022, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2022, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Noias a los Estados Financieros con corte al 31/12/2022, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2022.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 100% (Debe tener el registro actualizado).	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente (expedido a partir del 07 de noviembre de 2013).	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2022. La información debe estar en firme.	Observaciones	Total Folios
1	ALAMO CONSTRUCTORES S.A.S NIT:191.155.830-0	Folio 27: Cumple	Folio 28: Cumple	Folios del 21 al 26: Cumple	Folio 31: Cumple	N/A	Folio 34: Cumple	Folios del 35 al 46: Adaptar por escrito porque La información Financiera que aparece en el R.U.P. es diferente a la registrada en los Estados Financieros SUBSANAR	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitudo Privada de Varias Ofertas STE-027-2023, la Subgerencia Técnica, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsanabilidad.	Sesenta y dos (62) No Aporta CD
2	CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT:900.675.916-2	Folios del 30 al 31: Cumple	Folio 32: Cumple	Folios del 35 al 38: Cumple	Folios 40 y 41: Cumple	N/A	Folio 45: Cumple	Folios del 46 al 59: Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitudo Privada de Varias Ofertas STE-027-2023, la Subgerencia Técnica, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsanabilidad.	Ochenta y cuatro (84) No Aporta CD
3	VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIA NIT:605.030.308-1	Folio 27: Adjuntar Cámara de Comercio en la que aparece como representante legal quien firma los Estados Financieros SUBSANAR	Folio 28: Adjuntar Cámara de Comercio en la que aparece como representante legal quien firma los Estados Financieros SUBSANAR	Folios del 33 al 39: Cumple	Folios 31-32 y 40: Falta firma del Rep Legal en la Certificación de los Estados Financieros SUBSANAR	Folios 42 y 46: Cumple	Folio 47: Cumple	Folios del 48 al 73: Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitudo Privada de Varias Ofertas STE-027-2023, la Subgerencia Técnica, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsanabilidad.	Ciento uno (101) No Aporta CD

Observaciones: Revisados los documentos presentados por los Proponentes conforme al numeral 2.6.2 "Documentos Financieros" de la Solicitudo Privada de Varias Ofertas No. STE-027-2023, se manifiesta que:

ALAMO CONSTRUCTORES S.A.S NIT:901.155.830-0 Debe Subsanar  
CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT:900.675.916-2 Debe Subsanar  
VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERIA NIT:805.030.308-1 Debe Subsanar





Jhovany Andrés Campiño Sánchez &lt;jcampino@acuavalle.gov.co&gt;

## REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. STE-027-2023

1 mensaje

Jhovany Andrés Campiño Sánchez <jcampino@acuavalle.gov.co>  
Para: fvidanueva1@gmail.com  
Cc: Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>

3 de octubre de 2023, 16:30

Cordial saludo, VIDA NUEVA ARQUITECTURA INGENIERIA

En atención al asunto de la referencia le informo que la entidad procedió a realizar la verificación documental de la propuesta presentada por ustedes; para efectos de poder finalizar con la precitada verificación se requiere las siguientes aclaraciones.

### -Verificación jurídica:

✓ Carta de presentación (formato n° 1)

**No cumple folio 1 y 2 debe figurar en original debe subsanar.**

✓ Certificado pago seg, social y parafiscales (Formato 2).

**No cumple folio 17 debe figurar en original debe subsanar.**

✓ Garantía de seriedad de la oferta.

**No cumple folio 80 debe figurar en original debe subsanar.**

### -Verificación financiera:

✓ Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2022, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.

**Folio 27: Adjuntar Camara de Comercio en la que aparezca como representante legal quien firma los Estados Financieros SUBSANAR.**

✓ Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2022, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.

**Folio 28: Adjuntar Camara de Comercio en la que aparezca como representante legal quien firma los Estados Financieros SUBSANAR.**

✓ Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2022.

**Folios 31-32 y 40: Falta firma del Rep Legal en la Certificación de los Estados Financieros SUBSANAR.**

La anterior solicitud, se realiza de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas No STE-027-2023, el cual reza así:

*"3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta*





Jhovany Andrés Campiño Sánchez &lt;jcampino@acuavalle.gov.co&gt;

## REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. STE-027-2023

1 mensaje

Jhovany Andrés Campiño Sánchez &lt;jcampino@acuavalle.gov.co&gt;

3 de octubre de 2023, 16:30

Para: cmpaconstruccioness@gmail.com

Cc: Carlos Andres Hincapie Yanten &lt;cahincapie@acuavalle.gov.co&gt;

Cordial saludo, CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S

En atención al asunto de la referencia le informo que la entidad procedió a realizar la verificación documental de la propuesta presentada por ustedes; para efectos de poder finalizar con la precitada verificación se requiere las siguientes aclaraciones.

### -Verificación financiera:

✓ Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2022.

#### **Folio 39: Falta firma del Rep Legal SUBSANAR.**

La anterior solicitud, se realiza de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas No STE-027-2023, el cual reza así:

*"3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada".*

En virtud de lo anterior; el plazo máximo para entregar los documentos solicitados es hasta el miércoles 04 de octubre de 2023, hasta las 5:00 pm, los cuales deberán ser entregados **como respuesta al presente correo.**

**Por favor acuse de recibo del presente correo.**

Gracias

--



JEHOVANY ANDRES CAMPIÑO SANCHEZ

Profesional de apoyo - Contratación

SUBGERENCIA TÉCNICA

ACUAVALLE S.A E.S.P





Jhovany Andrés Campiño Sánchez &lt;jcampino@acuavalle.gov.co&gt;

## REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. STE-027-2023

1 mensaje

Jhovany Andrés Campiño Sánchez &lt;jcampino@acuavalle.gov.co&gt;

3 de octubre de 2023, 16:31

Para: alamoconstructoressas@gmail.com

Cc: Carlos Andres Hincapie Yanten &lt;cahincapie@acuavalle.gov.co&gt;

Cordial saludo, ALAMO CONSTRUCTORES S.A.S.

En atención al asunto de la referencia le informo que la entidad procedió a realizar la verificación documental de la propuesta presentada por ustedes; para efectos de poder finalizar con la precitada verificación se requiere las siguientes aclaraciones.

### -Verificación jurídica:

✓ Carta de presentación (formato n° 1)

**No cumple folio 1 y 2 debe figurar en original debe subsanar.**

✓ Certificado pago seg, social y parafiscales (Formato 2).

**No cumple folio 12 debe figurar en original debe subsanar.**

✓ Garantía de seriedad de la oferta.

**No cumple se observa entre el folio 5 y el 6 sin foliar, la misma debe figurar en original debe subsanar.**

✓ Recibo de pago de garantía única de la oferta.

**No cumple no aporta debe subsanar.**

### -Verificación financiera:

✓ Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2022. La información debe estar en firme.

**Folios del 35 al 46: Aclarar por escrito porque la información Financiera que aparece en el R.U.P. es diferente a la registrada en los Estados Financieros SUBSANAR.**

La anterior solicitud, se realiza de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas No STE-027-2023, el cual reza así:

*"3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada".*

En virtud de lo anterior; el plazo máximo para entregar los documentos solicitados es hasta el miércoles 04 de octubre de 2023, hasta las 5:00 pm, los cuales deberán ser entregados **como respuesta al presente correo.**

**Por favor acuse de recibo del presente correo.**





Jhovany Andrés Campiño Sánchez <jcampino@acuavalle.gov.co>

---

## REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. STE-027-2023

---

cmpaconstrucciones sas <cmpaconstruccioness@gmail.com>

4 de octubre de 2023, 9:16

Para: Jhovany Andrés Campiño Sánchez <jcampino@acuavalle.gov.co>


Buen día

De acuerdo a la solicitud de subsanación del proceso STE-027-2023, envío documentos requeridos

quedamos atentos, Gracias

[El texto citado está oculto]

---

 **certificacion estados financieros cmpa.pdf**  
144K





CLAUDIA JIMENA POPAYAN, mayor y vecina de El Cerrito Valle, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, Contador Público Titulado y en Ejercicio, por medio de la presente:

**CERTIFICO:**

En cumplimiento al artículo 43 de la Ley 222 de 1995, como contadora de la **CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S**, con NIT. 900.675.916-2 que a 31 de Diciembre de 2022, los Balances y Estados Financieros se encuentran verificados previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad sustentados con sus respectivos soportes, de conformidad con las normas previstas en el Art. 57 del Decreto 2649 de 1993.

Para constancia se firma en El Cerrito, Valle del Cauca, a los ocho (08) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

*Claudia Jimena Popayan*  
Contador Público Titulado  
T.P. 187910-T

*Claudia Jimena Popayan*  
CLAUDIA JIMENA POPAYAN  
CC 1.114.814.466 El Cerrito - Valle  
T.P. 187910-T

*Cristian Mora Plaza*  
CRISTIAN MORA PLAZA

C.C N° 1.114.455.080 de Guacari  
RPTE LEGAL  
NIT: 900.675.916-2





Jhovany Andrés Campiño Sánchez <jcampino@acuavalle.gov.co>

## Informe de Solicitud para subsanar propuesta STE-027-2023

1 mensaje

Jhovany Andrés Campiño Sánchez <jcampino@acuavalle.gov.co>

5 de octubre de 2023, 8:16

Para: Jessica Lindelia Guzman Muñoz <yguzman@acuavalle.gov.co>, Natalia Andrea Caicedo Lozada <ncaicedo@acuavalle.gov.co>, Lavrens Eric Mafla Masmela <Imafla@acuavalle.gov.co>

Cc: Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>

Buenos días

Cordial saludo

Referente al proceso **STE-027-2023**, cuyo objeto es la "**REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE GUACARI, ZARZAL, FLORIDA, ANDALUCIA Y BUGALAGRANDE - VALLE DEL CAUCA**", el cual presentó observaciones Jurídicas y Financieras, las cuales fueron enviadas mediante correo electrónico el 03 de octubre de 2023 al proponente **ALAMO CONSTRUCTORES S.A.S.**, sin respuesta en los tiempos establecidos como causales de rechazo, manifiesto que NO se recibió respuesta al correo electrónico y tampoco de manera física por ventanilla única a lo presentado.

Atentamente,

--



JEHOVANY ANDRES CAMPIÑO SANCHEZ  
Profesional de apoyo - Contratación  
SUBGERENCIA TÉCNICA  
ACUAVALLE S.A E.S.P





Jhovany Andrés Campiño Sánchez <jcampino@acuavalle.gov.co>

## Informe de Solicitud para subsanar propuesta STE-027-2023

1 mensaje

Jhovany Andrés Campiño Sánchez <jcampino@acuavalle.gov.co>

5 de octubre de 2023, 8:16

Para: Jessica Lindelia Guzman Muñoz <yguzman@acuavalle.gov.co>, Natalia Andrea Caicedo Lozada <ncaicedo@acuavalle.gov.co>, Lavrens Eric Mafla Masmela <Imafla@acuavalle.gov.co>

Cc: Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>

Buenos días

Cordial saludo

Referente al proceso **STE-027-2023**, cuyo objeto es la "**REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE GUACARI, ZARZAL, FLORIDA, ANDALUCIA Y BUGALAGRANDE – VALLE DEL CAUCA**", el cual presentó observaciones Jurídicas y Financieras, las cuales fueron enviadas mediante correo electrónico el 03 de octubre de 2023 al proponente **VIDA NUEVA ARQUITECTURA INGENIERIA**, sin respuesta en los tiempos establecidos como causales de rechazo, manifiesto que NO se recibió respuesta al correo electrónico y tampoco de manera física por ventanilla única a lo presentado.

Atentamente,

--



JEHOVANY ANDRES CAMPIÑO SANCHEZ  
Profesional de apoyo - Contratación  
SUBGERENCIA TÉCNICA  
ACUAVALLE S.A E.S.P



Código: AP2-FO-009      Versión No.: 002

STE-027-2023      FECHA: 05 de octubre de 2023

**OBJETO:** Reposición de redes de alcantarillado en los municipios de Guacarí, Zarzal, Florida, Andalucía y Bugalagrande - Valle del Cauca

**CDP No.:** 01-902-202300964 del 01 de agosto de 2023

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 980.817.416      VALOR EN LETRAS: Novcientos ochenta millones ochocientos diecisiete mil cuatrocientos dieciséis pesos

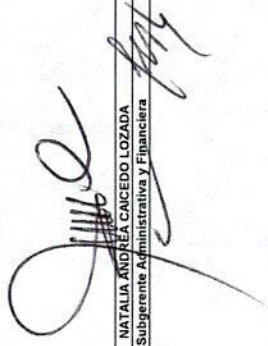
**PLAZO:** Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

No.	Proponente	Estado de Situación financiera corte al 31/12/2022, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2022, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2022, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2022.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional de la Tarjeta (Debe tener el registro actualizado).	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional de la Tarjeta (Debe tener el registro actualizado).	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente (expedido a partir del 01 de noviembre de 2013).	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2022. La información debe estar en firme.	Observaciones	Total Folios
1	ALAMO CONSTRUCTORES S.A.S. NIT:901.155.830-0	Folio 27: Cumple	Folio 28 Cumple	Folios del 21 al 26 Cumple	Folio 31: Cumple	N/A	Folio 34: Cumple	Folios del 35 al 46: Aclarar por escrito porque La información Financiera que aparece en el R.U.P. es diferente a la registrada en los Estados Financieros <b>NO SUBSANADO</b>	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la <b>Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-027-2023</b> . La Subsección Técnica, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsancionabilidad, <b>EL proponente es rechazado causal 3.13 literal X</b>	Sesenta y dos (62) No Aporta CD	
2	CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT:900.675.916-2	Folios del 30 al 31: Cumple	Folio 32: Cumple	Folios del 35 al 38: Cumple	Folios 39 y 41: Cumple	N/A	Folio 45: Cumple	Folios del 46 al 59: Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No STE-027-2023. El presente proponente cumple con los requisitos para lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.	Uno (01) No Aporta CD No Aporta la Subsanación	
3	VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIA NIT:805.030.308-1	Folio 27: Adjuntar Cámara de Comercio en la que aparece como representante legal quien firma los Estados Financieros <b>NO SUBSANADO</b>	Folio 28: Adjuntar Cámara de Comercio en la que aparece como representante legal quien firma los Estados Financieros <b>NO SUBSANADO</b>	Folios del 33 al 39: Cumple	Folios 40 y 41: Cumple	Folios 42 y 46: Cumple	Folio 47: Cumple	Folios del 48 al 73: Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la <b>Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-027-2023</b> . La Subsección Técnica, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsancionabilidad, <b>EL proponente es rechazado causal 3.13 literal X</b>	Ciento uno (101) No Aporta CD	

Observaciones: Revisados los documentos presentado por el Proponente conforme al numeral 2.6.2 "Documentos Financieros" y 3.12 reglas de Subsancionabilidad de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE-027-2023, se manifiesta que:

ALAMO CONSTRUCTORES S.A.S.      NIT:901.155.830-0      Rechazado por No Subsanar, por lo tanto queda No habilitado en verificación Financiera  
 CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S.      NIT:900.675.916-2      Cumple, por lo tanto se puede proceder a la verificación Financiera-Indicadores Financieros  
 VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERIA      NIT:805.030.308-1      Rechazado por No Subsanar, por lo tanto queda No habilitado en verificación Financiera

**APRUEBA**

  
 NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA  
 Subgerente Administrativa y Financiera



STE 027-2023

ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
 INGRESO DE DATOS  
 Fecha: 05 de octubre de 2023

CLASE DE CONTRATO  
 Presupuesto oficial 2023

Dato expresado en miles de pesos.

980.817

Nit	Fecha de corte al	Proponente	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total activos	Total pasivos	Utilidad Operacional	Gastos Financieros e Intereses
NIT:900.675.916-2	31/12/2022	CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S.	\$ 568.830.000	\$ 4.095.000	\$ 572.708.000	\$ 194.420.000	\$ 564.150.000	\$ 3.014.000
			0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0

LIQUIDEZ	138,91	>=1	Cumple.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,339474916	< 0 = 0.70	Cumple.
CAPITAL DE TRABAJO	564.735	>=10%	Cumple.
COBERTURA DE INTERES	187,1765096	> 0 = 1,0 veces	Cumple.

Gastos Financieros  
 Gastos de Intereses \$ 3.014.000  
 Total \$ 3.014.000



PROCESO DE CONTRATACION

Código: AP2-FO-012

VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS



Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE 027-2023
OBJETO:	Reposición de redes de alcantarillado en los municipios de Guacari, Zarzal, Florida, Andalucía y Bugalagrande - Valle del Cauca
CDP No.:	01-902-202300964 del 01 de agosto de 2023
PRESUPUESTO:	\$ 980.817.416
PLAZO:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA:	05 de octubre de 2023

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2022

NO.	PROPONENTE	LIQUIDEZ	CUMPLE / NO CUMPLE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE	COBERTURA DE INTERES	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO (SI o NO)
1	CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT:900.675.916-2	138,91	Cumple	0,33	Cumple	57,57%	Cumple	187,17	Cumple	Si

La Verificación Financiera realizada a: CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT:900.675.916-2, **Si** Cumple con los Indicadores Financieros mínimos exigidos de conformidad al numeral 3.3.2 del pliego de condiciones, por lo tanto, **queda habilitado**. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, establecido en las políticas de ACUAVALLE S.A. E.S.P. conexo con el estudio de riesgos jurídicos, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Oferta No.STE 027-2023.

APRUEBA

NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA  
Subgerente Administrativa y Financiera





PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-008

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: STE-027-2023

OBJETO: REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE GUACARI, ZARZAL, FLORIDA, ANDALUCIA Y BUGALAGRANDE - VALLE DEL CAUCA.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: 01-902-202300964 del 01 de agosto de 2023

PRESUPUESTO: NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$980.817.416.00) M/CTE

PLAZO: El plazo establecido para la ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.

09 DE OCTUBRE DE 2023

No.	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N° 1)	VALOR DE LA PROPUESTA	CERTIFICADO DE REPRESENTACION LEGAL	DOCUMENTO PRIVADO CONSTITUCION CONSORCIO	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES (FORMATO 2)	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	RECIBO DE PAGO DE GARANTIA UNICA DE LA OFERTA	FOTOCOPIA DE CIUDADANIA PROPONENTE REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROSCRIPCIÓN	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORIA	FOTOCOPIA DE LA TARJETA DE IDENTIFICACION MILITAR	CERTIFICADO DE ASESORIA JURIDICA	CONSTANCIA DEL REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	ALAMO CONSTRUCTORES S.A.S NIT: 901.156.830-0	NO CUMPLE NO SUBSANADO	CUMPLE \$ 980.764.770	CUMPLE FOLIO 06 AL 10	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE NO SUBSANADO	NO CUMPLE NO SUBSANADO	NO CUMPLE NO SUBSANADO	CUMPLE FOLIO 11	CUMPLE FOLIOS 13 Y 14	CUMPLE FOLIOS 15 Y 16	NO APLICA	CUMPLE - FOLIO 17	CUMPLE - FOLIO 19	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS INGRESAR EN CAUSAL DE RECHAZO LITERAL 5, PUNTO 3.13	62 FOLIOS
2	CMFA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.675.916-2	CUMPLE FOLIOS 01 AL 02	CUMPLE \$ 980.633.618	CUMPLE FOLIO 15 AL 18	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 20	CUMPLE FOLIOS 6 AL 13	CUMPLE FOLIO 14	CUMPLE FOLIO 19	CUMPLE FOLIOS 21 Y 22	CUMPLE FOLIOS 23 Y 24	NO APLICA	CUMPLE - FOLIO 25	CUMPLE - FOLIO 28	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS	84 FOLIOS
3	VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERIA NIT: 805.030.308-1	NO CUMPLE NO SUBSANADO	CUMPLE \$ 980.696.936	CUMPLE FOLIO 06 AL 15	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE NO SUBSANADO	NO CUMPLE NO SUBSANADO	CUMPLE FOLIO 89-90	CUMPLE FOLIO 16	CUMPLE FOLIOS 18 Y 19	CUMPLE FOLIOS 20 Y 21	NO APLICA	CUMPLE - FOLIO 23	CUMPLE - FOLIO 25	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS INGRESAR EN CAUSAL DE RECHAZO LITERAL 5, PUNTO 3.13	101 FOLIOS

Observaciones: Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de las ofertas presentadas dentro de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-027-2023, se determina lo siguiente: La empresa CMFA CONSTRUCCIONES S.A.S identificada con NIT: 900.675.916-2 cumple con la totalidad de requisitos jurídicos exigidos en la oferta, por tanto, QUEDA HABILITADO JURIDICAMENTE.

Por otro lado, las empresa ALAMO CONSTRUCTORES S.A.S identificada con NIT: 901.155.830-0 y VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERIA identificada con NIT: 805.030.308-1 incurrir en causal de rechazo al no subsanar la oferta en los términos solicitados según el literal 5 del punto 3.13 de la solicitud privada de varias ofertas. En consecuencia, QUEDAN RECHAZADAS en la verificación jurídica.

ELABORA

MARIA CAMILA REYES ROMERO  
Abogada Dirección Jurídica

Director Jurídico (E)  
LAVRENS ERIC MAFLA MASMELA





SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA  
 ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES


INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No STE-027-2023

REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE GUACARI, ZARZAL, FLORIDA, ANDALUCIA Y BUGALAGRANDE – VALLE DEL CAUCA

FECHA : martes, 10 de octubre de 2023  
 PRESUPUESTO OFICIAL \$ 980.817.416  
 PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 845,53 SMMLV \$ 1.160.000  
 PLAZO Hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2023

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
<b>1. EVALUACIÓN ECONÓMICA</b> Los 300 puntos se distribuirán de la siguiente manera: Puntaje por precio = $300 \times \text{Valor de la propuesta más económica}$ Valor de la propuesta en evaluación	300
ALAMO CONSTRUCTORES S.A.S NIT: 901.155.830-0 _____ X	
CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.675.916-2 300 X \$ 980.633.618 _____ \$ 980.633.618	300,00
VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIA NIT: 805.030.308-1 _____ X	


CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ YANTÉN  
 Subgerente técnico

	<b>PROCESO DE CONTRATACION</b>		Código: AP2-FO-013
	<b>EVALUACION TECNICO - ECONOMICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS</b>		Versión No.: 002


SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-027-2023
OBJETO:	REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE GUACARI, ZARZAL, FLORIDA, ANDALUCIA Y BUGALAGRADE – VALLE DEL CAUCA
CDP No.:	No. 01-902-202300964 del 01 de Agosto de 2023
PLAZO:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2023
FECHA:	martes, 10 de octubre de 2023
PRESUPUESTO OFICIAL - VPO	\$ 980.817.416

No.	PROPONENTE	ECONOMICO		TECNICO		PUNTAJE TOTAL
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	
1	ALAMO CONSTRUCTORES S.A.S NIT: 901.155.830-0	\$ 980.764.770				No se realiza evaluación Tecnico- Economica, por ser rechazada en la Verificación Financiera y Jurídica
2	CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.675.916-2	\$ 980.633.618	300,00 Pts	1.315	700,00 Pts	1.000,00 Pts
3	VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIA NIT: 805.030.308-1	\$ 980.696.936				No se realiza evaluación Tecnico- Economica, por ser rechazada en la Verificación Financiera y Jurídica

**Observaciones:**  
 FORMULAS UTILIZADAS  
 SE ANEXAN FORMULAS  
 Los proponentes ALAMO CONSTRUCTORES S.A.S & VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIA, No se realiza evaluación Tecnico- Economica, por ser rechazada en la Verificación Jurídica y Financiera; CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S si cumplen con los requisitos financieros y económicos de la solicitud privada de varias ofertas N° STE 027-2023

  
**CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN**  
 Subgerente tecnico



	<b>PROCESO DE CONTRATACION</b>		Código No.: AP2-FO-014
	<b>INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR</b>		Versión No.: 002

**SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:** STE-027-2023

**OBJETO:** REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE GUACARI, ZARZAL, FLORIDA, ANDALUCIA Y BUGALAGRANDE – VALLE DEL CAUCA

**CDP No.:** No. 01-902-202300964 del 01 de Agosto de 2023




**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 980.817.416

**FECHA:** martes, 10 de octubre de 2023

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	ALAMO CONSTRUCTORES S.A.S NIT: 901.155.830-0	\$ 980.764.770	NO HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	No se realiza evaluación Técnico-Económica, por ser rechazada en la Verificación Financiera y Jurídica			
2	CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.675.916-2	\$ 980.633.618	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	700	300	1000	1
3	VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIA NIT: 805.030.308-1	\$ 980.696.936	NO HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	No se realiza evaluación Técnico-Económica, por ser rechazada en la Verificación Financiera y Jurídica			

**OBSERVACION Y RECOMENDACION:** De acuerdo a los resultados obtenidos en la verificaciones: Jurídica, Financiera, Técnica y en la evaluación técnico económica, se sugiere al ordenador del gasto, adjudicar el Proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas N° STE 027-2023 al proponente: **CMPA CONSTRUCCIONES S.A.S con NIT: 900.675.916-2**

**FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR**

 <b>CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN</b> Subgerente Técnico	 <b>NATALIA ANDREA GANCEDO LOZADA</b> Subgerente Administrativa y Financiera	 <b>LAVRENS ERIS MAFLA MASMELA</b> Director Jurídico (E)
Responsable Verificación Técnica y Evaluación Técnico - Económica	Responsable Verificación Financiera, Indicadores Financieros	Responsable Verificación Jurídica